

# El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL  
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año V. - Núm. 208

Redacción y Administración:  
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 10 de Noviembre 1918

Precios de suscripción:

1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

## AUTOMOVILES DE CERVANTES, 5 TELEFONO 143 TORTOSA ALQUILER

### Del momento político

Es innegable la gravedad de la situación política en estos momentos; y esto que por sí sólo ya es muy sensible, lo resulta mucho más si se tienen en cuenta las difíciles circunstancias por que atraviesa el mundo, que hacían indispensable un Gobierno fuerte capacitado para resolver los problemas de actualidad.

España recibió con inusitadas señales de satisfacción la constitución del actual Gobierno en la noche del 21 de Marzo; cifró en él todas sus esperanzas; y éstas han resultado fallidas, puesto que el Gobierno se encuentra de hecho en crisis, sin que ni siquiera haya realizado la totalidad de los puntos que adoptó como programa.

Formado el Gobierno por una amalgama de los jefes de las agrupaciones políticas gubernamentales, era de esperar que habrían sabido dejar a un lado intereses y pasiones políticas hasta ahora en uso, a fin de constituir una agrupación fuerte y potente para defender cumplidamente los intereses y derechos de España. Pero, desgraciadamente no ha sido así; las miras de los respectivos grupos se han sobrepuesto al supremo interés nacional; han surgido incompatibilidades entre los miembros del gabinete; y hoy, antes de haber sido aprobado el Presupuesto del Estado para 1919, que había de constituir el remate de la obra del Gobierno, éste se ha declarado incapaz para continuar representando a España.

Los optimismos que el pueblo español, ansioso de la regeneración de la patria, expresó en la noche del 21 de Marzo, se convertirán, sin duda, en pesimismo, porque el pueblo no ve una solución del presente estado de cosas que constituya una sólida garantía del porvenir de España.

En las actuales circunstancias, a nuestro juicio, la expresada solución no podía alcanzarse más que con una concentración de las fuerzas políticas gubernamentales; pero, la experiencia de lo ocurrido, demuestra que esta solución es imposible.

Sensible, muy sensible, es que se haya llegado a este estado de cosas. El Gobierno fracasado, las pasiones políticas desengañadas, y España, entre tanto, se halla en medio de una revolución que amenaza el mundo en-

tero, sin elementos de defensa contra las percusiones de la misma.

Los momentos son gravísimos. ¿Se pecatarán de esto los políticos españoles, para saber deponer en aras del interés patrio sus rencores, pasiones y particulares miras? Hora es de que así lo hagan. La patria lo exige imperiosamente.

Amposta 6 Noviembre 1918.

### Ante la paz mundial

Próximo a ser un hecho la paz que ha de poner término a la guerra que por más de cuatro años viene desangrando al mundo, todas las naciones se aprestan a defender sus intereses y su misma existencia, en la lucha económica que ha de iniciarse al finalizar la de las armas.

Debe, pues, España pensar, en estas circunstancias, en dar solución a los problemas que planteará la paz y a fin de conservar y acrecentar su potencia económica.

Durante la guerra España ha tenido ocasión de atesorar inmensos capitales, producto en su mayor parte de las operaciones mercantiles que con extraordinario éxito ha realizado por consecuencia de las circunstancias. Este capital ha de ser el elemento primordial con el que España ha de solucionar los problemas del porvenir siempre y cuando sepa darle provechosa inversión y atender a otros elementos no menos importantes.

Al capital acumulado en España ha de dársele aplicación para satisfacer nuestras necesidades, pues, en otro caso emigrará rápidamente al extranjero. Durante todo el tiempo de guerra se ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar obras públicas para solucionar distintos problemas de carácter económico, sobre todo los relacionados con la intensificación de nuestra producción industrial, agrícola y minera y con la circulación de los productos. La realización de estas obras públicas contribuiría, en primer término, a la solución de aquellos importantísimos problemas, y, en segundo lugar, a la conservación en España del referido capital acumulado. Nada o bien poco se ha hecho hasta el presente en este sentido, y por consiguiente, es de urgente necesidad, que se formule un plan de obras públicas para impedir la emigración de Es-

paña; de aquel capital, bajo el estímulo de la mayor remuneración que habrá de encontrar en el extranjero cuando la paz sea un hecho.

Es preciso también que España adopte una adecuada política económica para dar fácil salida a los productos sobrantes del consumo interior. De esta suerte se daría colocación a aquel excedente de producción, y al mismo tiempo podría conseguir los productos extranjeros que no podemos o no sabemos obtener en España. Y aquí conviene repetir una vez más la necesidad de la intensificación de nuestra producción, con lo que se daría colocación a los capitales hoy inactivos, y explotando debidamente nuestro suelo y ampliando nuestra industria evitaríamos la dependencia económica en que España se halla constituida con respecto a otras naciones en cuanto a varios artículos que podríamos obtener en nuestra nación.

Por último, importa a España evitar la emigración, que se produciría inevitablemente desde el momento que las naciones hoy beligerantes traten de reconstituir su potencia industrial, agrícola y mercantil aquellas naciones se encuentran hoy faltadas del elemento personal obrero y técnico, y claro está que tratarán de suplir esta falta en el extranjero buscando allí aquellos elementos; y, por consiguiente, debe España contrarrestar aquella corriente, intensificando el trabajo.

España durante la guerra alcanzó un considerable progreso económico. Para conservarlo y acrecentarlo después de la paz debe retener el capital que ha acumulado, intensificar su producción, conseguir un favorable intercambio extranjero y evitar la emigración.

Los momentos son preciosos y es indispensable aprovechar el tiempo. Los poderes públicos y los particulares, cada uno en su respectiva esfera de acción, han de dirigir, desde luego, sus esfuerzos a conseguir lo que dejamos apuntado.

### Los proyectos tributarios

El proyecto de ley modificando varias disposiciones vigentes de nuestro régimen tributario reforma también el impuesto de alcoholes.

Este impuesto, que en otros países produce grandes rendimientos merced a los elevados tipos de tributación, en España rinde escaso producto, tanto porque las cuotas no son tan elevadas, como porque se ha carecido de un órgano capacitado para la administración del impuesto.

Por estas consideraciones se trata de elevar las cuotas en proporción muy sensible, si bien que no en la medida a que han llegado en otros países; y se solicita se autorice al Gobierno para arrendar el impuesto, con el fin de disponer de esta suerte de un organismo

adecuado para refrenar la defraudación.

Esta reforma es quizás la que ha motivado más protestas por lo que puede perjudicar la producción alcohólica. Sin embargo, teniendo en cuenta la necesidad de reforzar los recursos del Estado, creemos que este impuesto atendida la naturaleza del artículo sobre que recae es uno de los más susceptibles de aumento porque, si bien el encarecimiento de los alcoholes puede restringir su consumo, esta restricción favorecerá la templanza y las buenas costumbres, que son los principales fines que se han perseguido en otros países gravando el alcohol. Además, se tiene en cuenta con la reforma el interés de la producción alcohólica, manteniéndose el margen diferencial de 30 pesetas a favor de los alcoholes vínicos, y estableciéndose una escala móvil que puede hacer llegar a 40, como medio el más adecuado para que los vinos que no encuentren mercado por su inferior calidad o por su abundancia, puedan destilarse, sin que se depriman los precios de venta, y resulte según las circunstancias de cada vendimia remunerador, en lo posible, el cultivo de la vid; debiendo hacer presente, además, que la elevación del gravamen sólo afecta a los alcoholes neutros, conservándose para los desnaturalizados la cuota de 10 pesetas por hectólitro.

También se solicita por el proyecto de referencia autorización para celebrar nuevos contratos respecto de los Monopolios de Tabacos, Timbre y Cerrillas.

No vamos a examinar detalladamente la parte del proyecto relativa a este punto. Sólo nos limitaremos a manifestar que por las bases que en el mismo se consignan para determinar la participación correspondiente al Estado, se evitan los perjuicios que actualmente se irrogan al Tesoro.

Por último, por el repetido proyecto se establece un recargo de las tasas de los servicios de Comunicaciones.

Este recargo es de cinco céntimos para toda clase de correspondencia para el derecho de certificado; elevándose a cinco céntimos por cada 35 gramos el franqueo mínimo de las tarjetas de visita en sobres abiertos y de los periódicos remitidos por particulares; y el de los paquetes postales, según los casos, de una peseta a 1'30 pesetas, y de 0'50 a 0'65 pesetas.

Se recarga también en cinco céntimos la tasa de todo telegrama y telefonema; en 15 céntimos los urgentes; en 25 céntimos cada conferencia telegráfica; en 7'50 pesetas mensuales los abonados a conferencias de dicha clase, y en un 5 por 100 de la tasa las conferencias telefónicas y los abonados para las mismas.

Estos recargos se aplicarán únicamente a la correspondencia interior, quedando exceptuada la internacional.

No obstante estas limitaciones y la escasa cuantía del recargo de que se trata, no podemos aplaudir esta reforma. Los servicios de Comunicaciones son los que rinden mayores productos al Estado, pagándose por ellos tasas

mucho más elevadas que en los países más cultos y progresivos; y no hay, por tanto, razón que justifique el aumento de las mismas, ni siquiera la necesidad de vigorizar los recursos del Estado, que puede arbitrarse por otros medios. Además, el abaratamiento de los expresados servicios contribuye a facilitar en el mayor grado las comunicaciones, y a este fin tiende la ley de reorganización de Correos y Telégrafos y las disposiciones dictadas creando los telegramas de madrugada, comerciales y diferidos.

Tal es el proyecto de reforma del régimen tributario vigente. Sus preceptos inspirados en la necesidad de reforzar los recursos del Estado, creemos que en algunos puntos serán objeto de modificación, para poner más en armonía el interés público con el privado.

El Sr. Ministro de Hacienda ha presentado también a las Cortes otro proyecto de ley estableciendo un impuesto extraordinario sobre las fortunas.

Justifica el Sr. Ministro el expresado gravamen con la necesidad de reforzar los recursos del Estado, y en la circunstancia de que, mantenidos unos tributos en cifras que por el momento no es posible rebasar, y creados o proyectados con carácter permanente otros impuestos directos e indirectos de general exacción para remediar el déficit motivado por la disminución de ingresos en determinados capítulos del presupuesto, debe buscarse la fuente de ingresos en aquellos elementos de riqueza que, si actualmente pagan los demás impuestos en la debida proporción, son, sin embargo, los únicos que están en condiciones de soportar un nuevo gravamen como el de que se trata.

Véamos la consistencia de este fundamento:

Ante todo ha de notarse que este impuesto se quiere establecer sobre el capital, no sobre la renta, y por consiguiente, si puede ser equitativo y conveniente bajo el punto de vista económico en unos casos, en otros resultaría altamente antieconómico.

El proyecto no establece otras exenciones del impuesto que para las fortunas inferiores a 25 000 pesetas y para el mobiliario doméstico, los instrumentos para el ejercicio de los oficios manuales y los útiles para el trabajo agrícola, estando sujeto al mismo el capital de comerciantes e industriales, ya sean particulares, ya Sociedades colectivas, comanditarias, anónimas y cooperativas y demás personas jurídicas con fines lucrativos.

Siempre se ha llamado en España por que el capital carece de estímulo lo que repercute en la falta de espíritu de iniciativa necesaria para explotar las distintas riquezas naturales de nuestra patria, y no es la mejor manera de estimular al capital establecer el impuesto de referencia, siquiera sea con los modestos tipos de gravamen que se le señala.

Enhorabuena que el capital improductivo o inactivo, o aquel que su propietario dedica a su recreo, esté sujeto a un gravamen con tipos aún más elevados que los señalados; pero, el capital dedicado a la producción, al aumento de la riqueza nacional, no puede ser gravado en la forma de referencia.

Importa, pues, en beneficio de la riqueza patria modificar el proyecto que nos ocupa, exceptuando del impuesto a los capitales dedicados a la producción y aumentando el tipo de gravamen para los inactivos.

El impuesto suplementario que, por el propio proyecto se establece sobre el aumento de las fortunas ocurrido después de 1.º de Enero de 1916 y sobre las fortunas adquiridas después de dicha fecha, sólo puede admitirse hacién-

dolo recaer sobre los beneficios extraordinarios obtenidos por las fortunas después de la indicada fecha, pero nunca sobre el capital, por las mismas consideraciones antes expuestas.

Las reformas tributarias que someramente acabamos de examinar parecen inspiradas única y exclusivamente en el deseo de acrecentar los recursos del Estado. Nosotros creemos que, sin olvidar la necesidad en las actuales circunstancias de reforzar dichos recursos, podían y debían tenerse en cuenta en la forma tributaria los intereses de la producción, dando al régimen fiscal una orientación encaminada a la mayor expansión de nuestra riqueza.

Por ello, pues, es de esperar que si tales proyectos se discuten las Cortes, serán objeto de profundas modificaciones.

## Nuestro mentis

Nos hemos enterado de que cierto papel, prosiguiendo su campaña de insidias y difamación contra una personalidad para nosotros muy querida, aludiendo a una reunión celebrada recientemente por los compradores de arroz de esta ciudad con motivo de las diferencias surgidas entre éstos y el arrendatario del arbitrio de pesas y medidas, afirma que dicha reunión obedeció a un mandato de aquella personalidad.

Deseosos de poner las cosas en su verdadero lugar y de deshacer afirmaciones que tan insidiosamente se hacen, negamos en absoluto y terminantemente la referencia, y apelamos para justificar nuestro mentis a la buena fe y caballerosidad de todos los que concurren a dicha reunión.

A las expresadas personas les consta perfectamente que ninguna intervención directa ni indirecta tuvo en la expresada reunión aquella personalidad; y, por consiguiente, caen por su base y están destituidos de fundamento cuantos comentarios consigna aquel papel, con el sólo y único objeto de molestar al que, por sus actos y conducta de siempre, está muy por encima de quien a sabiendas propala tales falsedades.

## Política positiva

Entusiastas de la política constructiva, no podemos menos que hacer mención del importantísimo discurso que el lunes pronunció en el Instituto de Ingenieros civiles de Madrid, el Ministro de Fomento, nuestro distinguido amigo Sr. Cambó, en el solemne acto de hacer entrega al notable ingeniero de Minas D. José Romero Ortiz de Villacian el premio que le fué adjudicado en el concurso de 1917 acerca de la electrosiderurgia en España.

El Sr. Cambó en aquel acto trazó un verdadero programa de la política de Obras públicas.

Encomió el Ministro de Fomento la importancia y trascendencia de los Ingenieros en las cinco ramas de la ingeniería para la reconstitución económica de España.

Dijo el Sr. Cambó que por ser España esencialmente agrícola, urge la conveniencia de especializar los estudios agronómicos, a cuyo fin en los próximos presupuestos se consignan las necesarias cantidades para la reforma de las enseñanzas agronómicas.

Refiriéndose al Cuerpo de Montes señaló el Ministro de Fomento la necesidad de reorganizarlo, para lo cual se consigna en presupuesto la cantidad de 1.500.000 pesetas.

Encomió el Sr. Cambó la importancia de la riqueza minera, que es incalculable y que, bien encauzada, puede servirnos para el cambio de productos con las demás naciones en condiciones ventajosas; y manifestó que a este fin

próximamente saldrá para América una comisión para estudiar el intercambio.

El Sr. Cambó se declaró nacionalista económico y partidario de obligar al capital extranjero a tributar igual que el español.

En cuanto a la industria expuso su criterio de aunar el capital con la técnica.

Por último, el Sr. Cambó expuso detalladamente su plan de construcción de carreteras, para la que se consiguan en los presupuestos cantidades por las que se realicen en el plazo de un año, y agregó que su labor tiende a suprimir la influencia política en la concesión de las obras públicas.

El Sr. Cambó fué aplaudidísimo y su discurso ha sido comentadísimo por las orientaciones nuevas que señala en lo tocante a obras públicas como medio para reconstituir la riqueza nacional.

## La salud pública en Amposta

Tenemos la satisfacción de manifestar que la epidemia reinante ha experimentado un notable decrecimiento en esta ciudad.

Las nuevas invasiones son escasas, no excediendo de 250 el promedio de los atacados, la mayor parte de los cuales lo son a consecuencia de invasiones ocurridas con mucha anterioridad. Y si bien han ocurrido estos días algunas defunciones, es de notar que lo han sido de atacados en el periodo álgido de la epidemia, habiendo además contribuido a muchas de ellas los frecuentes y bruscos cambios de temperatura que están ocurriendo.

Por consecuencia de la mejora del estado sanitario y teniendo en cuenta que el edificio de las Escuelas nacionales es quizás el que reúne mejores condiciones higiénicas entre los de esta ciudad, la Junta municipal de Sanidad en su última reunión acordó que se reanudasen las clases, como así se ha efectuado esta semana. Empero, continua subsistente el cierre del cine, bailes y demás locales análogos.

Por la Alcaldía y sus dependientes se sigue prestando exquisita atención al mejor servicio higiénico y sanitario de la ciudad, congratulándonos en expresar que las medidas adoptadas por la Alcaldía continúan mereciendo el aplauso del vecindario.

## El Presupuesto para 1919

El martes el Sr. Ministro de Hacienda leyó en el Congreso, conforme estaba anunciado, el proyecto de Presupuesto para el próximo año 1919.

Comprende dicho Presupuesto gastos totales por 2.177 millones de pesetas, clasificándose en permanentes que suman 1.723 millones y en temporales que importan 453 millones.

Los ingresos se valúan en 1.598 millones, resultando, por consiguiente, un déficit inicial de 578 millones.

La lectura del aludido proyecto de Presupuesto ha confirmado los rumores que venían circulando de que el Gobierno había desistido de acometer en aquél una labor de importancia, trascendencia y eficacia para los intereses nacionales y para la mejor ordenación de la Hacienda, pues efectivamente, el proyectado Presupuesto no es más que un trabajo formulario indispensable para legalizar la situación económica, lo cual como se comprenderá, ha de contribuir a acrecentar el pesimismo dominante, viendo todos como se eterniza la insuficiencia e ineficacia de una obra que cual el Presupuesto, había de ser la iniciativa de trascendentales reformas.

La realidad del anunciado Presupuesto de renovación se ha frustrado,

pues aún cuando la cifra de gastos asciende a 2.176 millones de pesetas, la consignación para todos los servicios de Fomento y de Instrucción importan 500 millones de pesetas, cifra harto exigua, que implica falta de iniciativa en la reforma y mejora de aquellos servicios de tanta trascendencia para el progreso de España.

Con todo y que el aludido proyecto de Presupuesto reviste escasas novedades, le auguramos difícil suerte en el debate a que dará lugar en las Cámaras.

## Estudios de Agricultura

Nos permitimos hacer notar a nuestros lectores la extraordinaria importancia que están adquiriendo en todo el mundo los estudios de la Agricultura. Esta importancia aumentará seguramente después de la guerra, a consecuencia de la necesidad de intensificar la producción de las primeras materias para compensar las pérdidas enormes que durante el conflicto se han verificado. Es fácil prever que la Agricultura tomará en todos los países civilizados un formidable desarrollo y que perderá su carácter rutinario para transformarse en una actividad consciente e industrializada para la cual serán indispensables conocimientos que solamente pueden conseguirse mediante estudios especializados.

Por eso llamamos la atención de nuestros lectores sobre la conveniencia de tales estudios.

Habiéndose aplazado la apertura de curso de la Escuela Superior de Agricultura de Barcelona, en virtud de la epidemia reinante durante este mes en todo España, la matrícula continúa abierta admitiéndose, por lo tanto, nuevas inscripciones, hasta la próxima inauguración del curso, que será el día 11 del corriente.

## LA PAZ

Como dijimos en otra ocasión, la paz aunque será un hecho, no se realizará tan próximamente como muchos suponían.

Solicitado por Alemania el armisticio, después de varias contestaciones con M. Wilson sobre las garantías de la buena fe de aquella nación al adoptar la expresada actitud, ha quedado sometida esta cuestión a la resolución del gabinete militar interaliado.

Entre tanto los sucesos se han desarrollado con rapidez extraordinaria, revistiendo inmensa importancia.

A la rendición sin condiciones de Bulgaria, concertada con el general en jefe del ejército aliado de Salónica, han seguido el armisticio estipulado entre Turquía y los ingleses, y el que se acaba de concertar entre Austria-Hungría e Italia.

Estos acontecimientos revisten extraordinaria gravedad para la causa alemana.

La rendición de Bulgaria constituyó un importante quebrantó para los imperios centrales, no precisamente por el auxilio que aquel Estado podía prestarles, sino porque, rendido, sus fronteras quedan abiertas a los aliados.

El armisticio con Turquía ha acrecentado la gravedad de la situación para Alemania, puesto que por él, dejando aparte que se verá privada de toda clase de auxilio por parte de aquella nación, se ha estipulado el libre paso de los Dardanelos para las escuadras de la Entente, lo cual facilitará el acceso de los aliados en Rusia, y la consiguiente posibilidad de que Alemania tenga que combatir un nuevo frente oriental.

Por si estos contratiempos no fuesen bastantes, el armisticio de Austria

Hungría con Italia, habrá de contribuir al aislamiento de Alemania, ya que, según se asegura, se ha concedido a los italianos el libre uso de los ferrocarriles austriacos; esto dejando aparte que Alemania no podrá contar con ningún auxilio por parte de Austria y que la cesación de las hostilidades en el frente italiano motivará que los aliados puedan retirar fuerzas del mismo para acumularlas en el frente alemán.

En esta situación las cosas, conceptuamos inevitable la paz con Alemania, porque, no obstante el patriotismo y espíritu de disciplina de que ha dado tan gallardas muestras durante el transcurso de la lucha, habrá de serle imposible resistir el aislamiento en que se hallará constituida y la avalancha de fuerzas de que podrán disponer contra ella sus contrarios.

Conceptuamos, pues, que cada día son mayores las probabilidades de paz. Esto, empero, tardará bastante tiempo en ser un hecho, porque no es cosa que pueda resolverse en un momento la armonización de tantos y tan encontrados intereses, como son los que están en lucha.

Crisis total

Escritas nuestras impresiones «Del momento político», el telégrafo ha anunciado el planteamiento de la esperada crisis total, el jueves, día 7.

En la sesión del Congreso del día 6, el Sr. Maura requirió a las minorías para que manifestasen si estaban dispuestas a facilitar la aprobación, en plazo breve, del Presupuesto presentado el martes a la Cámara, a fin de dar por definitivamente terminada la labor del actual Gobierno. Las contestaciones de los representantes de las minorías no satisficieron al Sr. Maura, pues aquellos se negaron a aprobar con escasa discusión el nombrado Presupuesto; y por este motivo el día 7, el señor Maura presentó al Rey la dimisión de todo el Gobierno.

Se han celebrado las consultas de rúbrica en estos casos, habiendo expuesto al Rey los personajes consultados distintas opiniones que han coincidido, en general, en la necesidad de constituir un Ministerio de concentración que pueda gobernar con las actuales Cortes.

Se daba como probable una concentración de izquierdas presidida por el Sr. García Prieto, y aun cuando se dice que la crisis se resolverá rápidamente, es el caso que a la hora que escribimos estas líneas no se ha solucionado, ni se vislumbra cual pueda ser la viable solución que ponga término al actual conflicto, que es, sin duda, el más grave por que ha atravesado España.

Se ha extrañado por muchos la prisa manifestada por el Sr. Maura para obtener la aprobación del Presupuesto; pero, conocida la seriedad de aquel ilustre político, es perfectamente explicable y está harto justificada. El Sr. Maura no ha querido sujetarse a las veleidades de la antigua política que, no obstante, las protestas de desinterés de los hombres que formaron el Gobierno en 21 de Marzo, se han iniciado en el mismo gabinete, y se exteriorizaron primero con la dimisión del Sr. Alba y luego con el discurso que en la propia sesión del día 6 pronunció el Sr. García Prieto que constituyó una verdadera petición del Poder.

Lamentable es que el Gobierno del Sr. Maura, por consecuencia de las artes de la antigua política no haya podido realizar la totalidad del programa que adoptó, mediante la aprobación del Presupuesto.

Las circunstancias actuales son harto graves. ¡Ojalá los políticos españoles se inspiren en un acendrado patriotismo para solucionarlas!

Amposta 9 Noviembre 1918.

CRÓNICA

Nada nuevo podemos añadir a lo que dijimos en nuestro último número respecto al estado de salud de nuestro querido amigo D. José M.ª Palau Mayor, que continúa en Sarreal en la misma posturación en su quebrantada salud.

Como que este estacionamiento en el curso de la enfermedad es poco satisfactorio para el restablecimiento del enfermo, tenemos entendido que próximamente será visitado nuevamente por los distinguidos Doctores D. Andrés Martínez Vargas, de Barcelona y D. José Carles, de Tortosa.

De todas veras quisiéramos poder comunicar más satisfactorias noticias, pero la realidad nos impide cumplir este deseo.

Los Sres. Palau nos reiteran el encargo de manifestar que por su estado de intranquilidad de ánimo en que se hallan y por falta de tiempo, no han podido contestar a los muchos que por carta se han interesado por la salud de su querido hijo, agradeciendo infinito las reiteradas muestras de afecto y consideración que continuamente están recibiendo.

Nosotros, por nuestra parte, repetimos una vez nuestro sentimiento por no poder anunciar una franca mejoría del hijo de los señores Palau, compartiendo la pena que les gozaba por la larga y estacionaria enfermedad de su hijo.

Nuevamente hemos tenido esta semana un cambio atmosférico, reinando régimen lluvioso que nos ha proporcionado algunos chubascos.

La humedad es mucha y la temperatura en general templada.

El domingo último se celebró con gran solemnidad en la simpática ciudad de Vinaroz la inauguración del monumento levantado en su memoria a la memoria de su preclaro hijo el ilustre Arzobispo Dr. Costa y Borrás.

Invitado el Sr. Alcalde de esta ciudad para concurrir a dicho acto excusó telégraficamente su asistencia por razón de las actuales circunstancias sanitarias, expresando, empero, al Sr. Presidente de la Junta su adhesión al acto y que se le diere como presente en espíritu ya que no podía concurrir personalmente y confiando a dicho señor la representación de este Ayuntamiento.

No obstante que por el mal tiempo reinante estos días ha dificultado bastante los trabajos en las obras del puente sobre el Ebro, prosigue con actividad la colocación de la parte metálica.

Hasta la fecha han sido colocadas 45 vigas de las que han de formar el tablero metálico, o sea más de la tercera parte, ya que la totalidad del mismo comprenderá 105 vigas.

Muebles : y : Persianas

J. FUSTÉ FORCADELL AMPOSTA

Representante de las máquinas parlantes Serrano y Arpi único fabricante en España.

Se arreglan toda clase de aparatos fotográficos.

Venta de los discos más modernos, a precios de catálogo.

Ha fallecido en esta ciudad nuestro particular amigo D. Juan Balmeña Muria, alcalde del barrio del Gaó.

El entierro del finado, que se efectuó el martes, constituyó una verdadera manifestación de duelo, que patentizó las muchas simpatías de que aquel gozaba. A dicho fúnebre acto asistió una representación del Ayuntamiento presidida por el Sr. Alcalde accidental, nuestro distinguido amigo D. Vicente Cercós Navarro.

El vapor «Anite» ha reanudado sus viajes de Tortosa a esta ciudad y partidas rurales.

El día 17 del corriente comenzará en la Estación Zoológica de Villafranca del Panadés un curso práctico de análisis comerciales de vívros, estando ya ocupadas todas las plazas.

El día 12 del actual tendrá lugar en los lagos de Buda la primera tirada a las aves acuáticas, que este año abundan mucho en aquellos parajes.

Entre los distinguidos sportmens que asistirán a dicha tirada figura el Sr. Duque de Montpensier, hermano de la Infanta D.ª Luisa de Orleans, que es muy aficionado a esta clase de sport.

SASTRERÍA — NOVEDADES

VICENTE ORTI, tiene el honor de poner en conocimiento del público en general, que en el Establecimiento de Sastrería, que posee en el PASEO DEL ALCALDE PALAU, núm. 4, encontrarán un gran surtido en pañería de altas novedades para trajes de caballero y niño, desde sesenta a ciento cincuenta pesetas de las mejores y más renombradas fábricas de Sabadell y Tarrasa. ESPECIALIDAD EN LA MEDIDA Y TRAJES DE SPORT.

«No equivocarse!!» Paseo del Alcalde Palau, núm. 4 - Amposta

Por permuta de los cargos ha sido trasladado a la Estación telegráfica de Lérida el oficial que ha sido de la de esta ciudad don José Rodríguez, a cuyo puesto ha sido destinado nuestro particular amigo D. José M.ª Pascual.

CHAMPAN LUMEN EL MEJOR DE PRODUCCIÓN NACIONAL GRANDES EXITOS MARCA DE BODEGAS BILBAINAS VINOS FINOS DE RIOJA... COÑAC "FARO"

Hemos recibido un artístico recordatorio del fallecimiento de las hermanas D.ª Constanza y D.ª Carmen Pellisa F.ª, hijas de nuestro querido amigo D. José Pellisa Cots, secretario del Ayuntamiento de Préginals, a quien y demás apreciable familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo presidente de la Audiencia provincial de Tarragona D. Manuel María Eno.

En 27 de Octubre último falleció en Santa Fé de Bogotá, donde estaba establecido, don Abdón Vidiella y Balart, hermano de nuestro distinguido amigo el diputado provincial don Ramón Vidiella, a quien y demás familia del finado enviamos nuestro pésame.

El día 21 del corriente, en la Casa Consistorial de Tivenys se efectuará la venta en pública subasta de 100 quintales métricos de palmito de los montes Coca negra, Pedrera, Fons de Quinca o Serra mala.

En la Casa Consistorial de Tortosa se celebrará el día 20 del actual la subasta para el arrendamiento de los pastos de los montes Barranco de Regachol, Figuerases, Ferradura y Tall nou, de aquel término municipal y de los propios de Tortosa.

Por el ministro de la Gobernación se ha ordenado a los gobernadores civiles de las provincias dispongan que por los alcaldes, guardias civiles y guardas jurados se prohiba en absoluto en todo tiempo y por medio alguno la caza de pájaros insectívoros y la circulación en las poblaciones de los no insectívoros muertos y vivos que no vayan acompañados de la guía que previene la ley de caza y demás requisitos que señala la misma.

En la zona arrocerá de la Ribera alta de Valencia se está verificando la siembra de yerros y habones para enterrar como abono verde, en vista del éxito obtenido con este sistema en la última cosecha.

Los días 6, 7 y 8 de Diciembre próximo se celebrará en Montblanch feria de toda clase de ganados.

Por reciente Real decreto se ha aumentado, a partir del 1.º de Septiembre último, el haber de los carteros urbanos en una peseta diaria, y en un 25 por ciento la dotación que figura en presupuesto para retribución de los carteros rurales y peatones.

Las fuentes monumentales y las obras de la exposición de Barcelona. — Ahora que los albores de la Paz surgen como una venturosa esperanza en el horizonte de la ensangrentada Europa, prosiguen con más brillo las obras para transformar la agreste montaña de Montjuich un magnífico Parque, donde tenga su asiento la Exposición Universal con que Barcelona brinda a las naciones el abrazo de paz para reemprender unidas el camino del progreso.

En el núm. 249 de Ibérica, el ingeniero director de las obras Sr. Rubió publica un interesante artículo ilustrado con bellas fotografías de las fuentes monumentales y juegos de agua que están en ensayo.

Es notable conocer la mágica transformación que ha sufrido el Montjuich y la forma en que se ha resuelto el problema del derroche de agua que en todos los jardines se notará a pesar de la altura del lugar y de la imposibilidad de disponer de grandes caudales.

En el mismo número de Ibérica, el ingeniero Sr. C. Lana, residente en Boston (EE. UU.) publica una muy ilustrada descripción del magnífico Instituto de Tecnología de Massachusetts.

Otras notas interesantísimas de dicho número 249 son: Reconstrucción del árbol histórico: El surco del conchell; el eclipse anular del 3 de Diciembre en América, las ratas en las trincheras y la etnografía de la Rusia europea.

Núm. 249. — Sumario. — Reconstrucción de un árbol histórico. L. M.ª Vidal. — Industrias pesqueras en Tenerife. — B. rezas de hormigón armado. — Nuevas escuelas en Barceald. — Alto Horno en Navarra. — América: El eclipse anular de 3 de Diciembre. — Navegación fluvial en Alemania. — Conservación de las obras antiguas de mampostería. — Efecto de las variaciones de corto periodo en la radiación solar. — Las ratas en las trincheras. — Etnografía de la Rusia europea. — Perfeccionamientos en el Opófono. — Ensayo de fuentes monumentales y juegos de agua en la Exposición de Barcelona. M. Rubió y Belló. — El Instituto de Tecnología de Massachusetts. C. Lana. — Nota astronómica para Noviembre. — Bibliografía.

URALITA ROVIRALTA

PARA TECHAR Práctico, ligero, económico. Presupuestos y detalles: MANUEL VENTAS SOLÉ AMPOSTA

LOS GRANDES AEROPLANOS

No pasa día sin que veamos que la aviación consigue nuevos triunfos; ya lanzando aparatos cada vez más veloces, ya utilizando la potencia de sus motores para aumentar el peso de transporte; de lo cual toman origen los aeroplanos gigantes, los cuales, si bien hoy encuentran su natural aplicación en la operación de bombardeo de grandes ciudades, una vez termine la guerra, esos inmensos progresos se aplicarán al rápido intercambio entre los pueblos, para el fomento de su bienestar.

A la mayoría de las naciones en lucha, ha preocupado tan importante problema, y sus ingenieros han construido excelentes aeroplanos, de dimensiones verdaderamente asombrosas. Así han nacido el «G. proni» y el «G. I. A.» en Italia; el «Handley Page», en Inglaterra; el «Sikorsky», en Rusia; el «Gotha», en Alemania; y los «Breguet», «Voisin» y «Caudron», en Francia.

El capitán de ingenieros don Baldomero Buendía, describe estos diversos tipos de aeroplanos gigantes en el n.º 250 de la revista Ibérica, y manifiesta su creencia de que los tipos mencionados no perdurarán por mucho tiempo, pues la Aviación corre en sus descubrimientos y adelantos con una velocidad inesperada, y muy pronto los gigantes de hoy no nos causarán impresión alguna al lado de los tipos enormes del mañana.

En el mismo número de esta interesante revista semanal del Observador del Ebro, el P. J. A. de L. buru publica un hermoso artículo acerca de la influencia necesaria y decisiva del maestro en la higiene pública, para que nuestra nación llegue a ser modelo de cultura sanitaria y reporte los inmensos beneficios que de ello se seguirían.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

Academia de Música

D. FEDERICO ZARAGOZA

tiene el honor de ofrecerles su academia de música instalada en la Carretera de Tortosa, núm. 1, en la cual pueden aprender ARMONIA, PIANO-VIOLIN, toda clase de instrumentos de cuerda, y preparación a los alumnos de 1.º y 2.º año de Magisterio.

Se darán lecciones en casa y a domicilio desde el día 1.º de Septiembre, a fin de que los que quieran seguir estudiando la música no pierdan el curso.

# JOSÉ LAFONT PILEAS

Calle Mayor, 27. - Amposta

Se construyen escritorios de estilo americano, de varias formas y modelos.—Precios: desde **150 hasta 500 PESETAS.**

También se construyen cascos de canoas automóviles de todos los tipos.—**PRECIOS CONVENCIONALES.**

## GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

## VAQUERIA SUIZA DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

## Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta :: Habitaciones capaces y cómodas :: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

## Baldomero Beltrán

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Rosa, 5 y Oliver, 10

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

Otros artículos similares

**TORTOSA**

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

## GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 — AMPOSTA

## Agencia General de Negocios :: JOAQUIN TALLADA

Dirección telegráfica y telefónica: TAGAR : Cuenta corriente con los Bancos de España y de Tortosa

Delegación del Banco de Crédito y Fomento de Ahorros.

Comisiones y Representaciones.

Centro de contratación de toda clase de obras. Planos y presupuestos gratis.

Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Particulares. Administración garantida de fincas. Certificaciones de los Registros. Legalización de documentos. Habilitación de clases pasivas y activas. Cubro de aleaños y cruces. Licencias de armas y caza. Altas y bajas de la contribución. Informes comerciales. Compra-venta de fincas. Préstamos Hipotecarios. Reclamaciones a Compañías de ferrocarriles.

CONSULTORIO JURIDICO.

Dictamen, consejo y defensa ante los Tribunales de asuntos civiles, criminales, eclesiásticos y contencioso-administrativos.

Depense siempre del éxito de un negocio según la forma en que se inicia y exige a veces conocimientos que un técnico por sí solo no puede resolver; por lo cual es deficiente un Consultorio en que intervengan solo Abogados y Procuradores, y por esto contamos, además, con la colaboración de Ingenieros, Arquitectos, Médicos, Peritos mercantiles y agrónomos, etc., etc.

La experiencia demuestra que la compenetración de conocimientos y actividades reporta al interesado un ahorro de tiempo y de molestias.

Agentes en todas las poblaciones de España y principales capitales del mundo.

## GRAN HOTEL DEL CENTRO

RAMBLA DE SAN JUAN

Este antiguo y reputado establecimiento ha sido adquirido por el acreditado maître d'hôtel D. RAMÓN OLLE, dueño del Hotel de Europa.

En él encontrará su numerosa clientela hospedaje esmeradísimo desde el precio de CINCO PESETAS y almuerzos y comidas selectas y económicas.

## LA PRIMAVERA

Gran Zapatería : de : Adolfo Ventas

Grandes existencias en calzados de todas clases y precios : Calzado a medida y composturas : Cremas, betunes, cordones, lazos, hebillas, tacones de goma, etc., etc. : GRAN SURTIDO EN MEDIAS Y CALCETINES

Calle Corsini, 89 - Amposta

## A LOS SOLDADOS DEL REEMPLAZO DE 1918 SUSTITUCIÓN DEL SERVICIO ACTIVO EN AFRICA

### RAMÓN VERA Y GIL

Agente de Negocios

Pone en conocimiento de los reclutas alistados en 1918 que hasta antes del sorteo que se verificará el día de la concentración en las Cajas de Reclutamiento podrán aquellos librarse del servicio activo en Africa mediante los correspondientes substitutos que dicha Agencia les contraté.

Para la formalización de los contratos y cuantos detalles deseen, dirigirse a las oficinas de dicho Agente:

Plaza de Alfonso XII, 5, pral.—TORTOSA

## MIGUEL REYES

Ciscar, 7, 2.º : VALENCIA : Conferencia teléfono, núm. 918

COMPRA-VENTA EN COMISION

DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

SULFATOS DE AMONIACO 24,25, a PTAS. 195 en almacén GRAO Valencia

POTASAS

NITRATO DE SOSA 15,16, a 120 pesetas.

SUPERFOSFATOS DE CAL Y HUESO

ABONOS ORGANICOS

## IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS : SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

## JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

## GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS

PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO:

AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magnificas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

## Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.

PASO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasia, Moriles, Rancios, etc. etc.

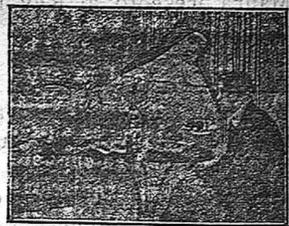
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restorans.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrafies.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



## LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantías: Fs. 113.769.338'79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, 1.º pral.